

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, catorce (14) de agosto dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido VIRGELMA ROSA
MURGAS DE BONILLA contra COLPENSIONES Radicado: 20001-31-05-004-**2020-00057-00**.

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a cargo del demandado COLPENSIONES y a favor del demandante VIRGELMA ROSA MURGAS DE BONILLA La cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$3.634.104.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$0.00
TOTAL:	\$3.634.104.00


EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, catorce (14) de agosto dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido VIRGELMA ROSA
MURGAS DE BONILLA contra COLPENSIONES Radicado: 20001-31-05-004-**2020-00057-00**.

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a9f8ffe5433853cc85a23f3f1459f8dfd9e86845ce5dc04dfeebd2777227271**

Documento generado en 14/08/2023 02:51:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>